



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de mayo de 2020.-.

Visto y Considerando:

La solicitud realizada por la Sra. ANATIVIA VIRGINIA DNI 27.707.318, a fin de contemplar gastos de sepelio de TOLEDO IGNACIO, fallecido el día 18/04/2020,

Que no posee medidor eléctrico a su nombre, siendo que al momento de su fallecimiento se encontraba residiendo en las instalaciones del Geriátrico que funciona en el Hospital Zenon Videla Dorna de Nuestra Ciudad, por lo tanto no está cubierto por el servicio de sepelio que brinda la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., a sus asociados,

Que la Subsecretaria de Desarrollo Social ha constatado a través de la encuesta socio económica la carencia de recursos de la familia peticionante para afrontar tal erogación;

EL INTEDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Contemplar gastos de sepelio del Sr. TOLEDO IGNACIO, fallecido, atento la carencia de recursos del solicitante, ya que no poseen medidores eléctricos a su nombre, conforme los vistos y considerandos expuestos en el presente;

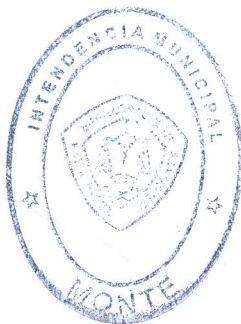
ARTÍCULO 2º: Remitir copia del presente a la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.;

ARTICULO 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°540

MGL

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte